



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID



EXIJA PROFESIONALIDAD EN SU TRATAMIENTO

Si acude a un centro de fisioterapia tenga en cuenta lo siguiente:



EXIJA UN FISIOTERAPEUTA.

Un fisioterapeuta es un profesional de la salud titulado universitario.



EXIJA COLEGIACIÓN.

Es obligatorio que todo fisioterapeuta que ejerza su labor asistencial en la Comunidad de Madrid esté colegiado en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (RD 10/1997, de 14 de abril).



EXIJA UN CENTRO AUTORIZADO.

Es obligatorio que el centro donde es usted tratado cuente con la Autorización de la Consejería de Sanidad y Consumo, debiendo tener visible el número de expediente asignado.

HÁGASE UN FAVOR, CONFÍE SU SALUD A UN FISIOTERAPEUTA.



Para más información contacte con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.



Comisión de Ejercicio Libre



Comisión de Deontología,
Intrusismo y Publicidad